



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda. Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de octubre de 2010

Expte. N° 6652/10

## RESOLUCION N° 977.10

VISTO la presente actuación mediante la cual se eleva rendición N° 05/10 – periodo 01/09/10 al 30/09/10 de la Carrera de Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas; y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución CS N° 305/08 se crea la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resoluciones Cd N° 153/08 y 1356/09 se aprueba el Presupuesto de Recursos y Gastos 2008 de la citada Carrera de Posgrado.

Que la presente rendición comprende el periodo 01/09/10 al 30/09/10, efectuándose cobranzas y gastos y que son atinentes al desarrollo de la citada carrera.

Que se efectuó el aporte del 5% para la Unidad Académica, según comprobantes que rolan en fs.07 a 10.

Que a fs. 11 obra informe de la Coordinación de Posgrado y Sra. Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición N° 05/10 correspondiente al periodo 01/09/10 al 30/09/10 de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

Ingresos: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta)- Anexo I.

Egresos: \$ 1.000,00 (Pesos un mil)-Anexo II.

Aporte del 5%: \$ 17.50 (Pesos diecisiete con cincuenta centavos)- Anexo III.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Avda. Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de octubre de 2010

Expte. N° 6652/10

RESOLUCION N° 977.10

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Ejercicio 2010 - Fuente Financiamiento 12.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

yo  
seo  
ASC

Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
BECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 2010

Expte. N° 6652/10

Resolución N° 977.10  
Anexo I

**Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas**

**Periodo: 01/09/10 al 30/09/10**

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
R 0209-00000566	20-Sep-10	Barro Anachuri, Rosendo	canc.posg.espec. adm. y g. fciera pub.	350,00
			Total	350,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 2010

Expte. N° 6652/10

Resolución N° 977.10  
Anexo II

**Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas**

**Periodo: 01/09/10 al 30/09/10**

N° Reg.	Comprobante	Fecha	Proveedor	Partida	Importe
325	O	23-Sep-10	Perassi, Lucio-Fact. C 1-1 (8/9/10)	3-4-5	1.000,00
<b>Total 3-4-5</b>					1.000,00
<b>Total general</b>					1.000,00



*Handwritten signatures and initials*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 20 de Octubre de 2010

Expte. N° 6652/10

Resolución N° **977.10**  
Anexo III

**Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas**

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Recibo	Emisor	Detalle	Importe
ECCI 66/2010	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo209-566- per. 01/09/10 al 22/09/10	17,50
		Total	17,50

